

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°5 16.06.2017**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

**Aprobación de Actas**

Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones del 21 de abril y del 19 de mayo de 2017.

**Informes**

El Decano dio la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad. Paso seguido, solicitó tratar de inmediato los puntos de la Orden del Día, los señores consejeros se manifestaron de acuerdo.

**Orden del Día**

**1. Calendario Académico y cursos a ofrecerse en Ciclo 2017-2**

El calendario académico presentado por el secretario académico José Bazán fue aprobado sin mayor observación; las tradicionales secuencias J, K y W para los laboratorios se mantendrán dado que no se ha recibido de Estudios Generales Ciencias información relativa a su calendario académico.

El director de estudios Jorge Berrocal presentó la lista de cursos a ofrecerse en la matrícula. La lista fue aceptada por los consejeros, pero observaron la necesidad de que ingeniería civil asuma dos horarios del curso ING220 Ética Profesional en razón de la demanda no satisfecha en el presente ciclo y por ser la segunda especialidad con mayor población estudiantil. Los consejeros solicitaron revisar con los coordinadores de especialidad de ingeniería electrónica e ingeniería de las telecomunicaciones la cantidad de cursos electivos propuestos y manejar prudentemente el número de horarios ocultos en las distintas especialidades.

**2. Informes de coordinadores de sección**

El Decano presentó los informes de los coordinadores de sección en relación a la estadística de la población estudiantil de las especialidades Ingeniería de las Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Estadística. Como comentario, el profesor Jorge Berrocal dijo que la feria Vive PUCP se realizó a fines de mayo y en ella participaron todas las especialidades, la carrera con mayor demanda de información fue Ingeniería Industrial, seguida luego por Ingeniería Civil, luego siguieron Electrónica, Mecatrónica y que, al parecer, Ingeniería Biomédica despertó interés para los visitantes. En el caso de Estadística también hubo interesados en un número considerable. Tras ello, el Decano pidió opinión a los consejeros y se concluyó en lo siguiente:

***Estadística:***

Se apoyará la continuidad de la carrera, ya sea a través de semitutorías o tutorías, en tanto se tome una determinación debidamente consultada al Vicerrector Académico, hubo conformidad en nombrar una comisión colegiada de docentes para que recomienden lo más conveniente.

***Ingeniería de las Telecomunicaciones:***

Bajo el precedente que otras universidades habían optado por no ofrecer dicha carrera luego de encuestas y de un estudio de mercado, los consejeros recomendaron crear una comisión a través

del Consejo de Facultad que en un plazo definido evalué la continuidad de Ingeniería de las Telecomunicaciones.

***Ingeniería Electrónica:***

Por el momento se estimó necesario hacer un llamado de alerta a la especialidad, en la necesidad de realizar las acciones correctivas que anticipen el logro de resultados preocupantes.

**Varios**

- Ante una intervención de la representación estudiantil, el Decano les informó que la infraestructura de laboratorios o de la contratación de profesores, son aspectos de responsabilidad de los departamentos. En cuanto a las aulas, la Facultad sólo tiene responsabilidad por las aulas del tercer piso del pabellón de Ingeniería de Minas, las demás corresponden su administración a la Intendencia de Aulas.
- Ante una intervención del Secretario Académico, los señores consejeros encargaron al Director de Estudios consultar con la coordinadora de especialidad de Ingeniería Geológica, cómo se determina la aprobación en los cursos de tesis.
- El Decano pidió al Director de Estudios que revise el tema de las acreditaciones en relación al porcentaje de desaprobados que se puede permitir en un curso. El proceso de mejora del docente debe llevarle a considerar esos resultados y ofrecer un mejor dictado respecto a semestres anteriores.
- Respecto a la publicación externa de las actas del Consejo de Facultad, el Secretario Académico informó que aún no se ha tenido la reunión con los secretarios académicos para la adopción de medidas similares y que el plazo solicitado por la PUCP ante la Sunedu vence a fin de año.